

DGM-2699

11 septiembre 2023

Al : **Sr. Darío Castillo Lugo**
Ministro de Administración Pública

Vía : **Sr. Hugo Guzman**
Director de Evaluación de la Gestión Institucional

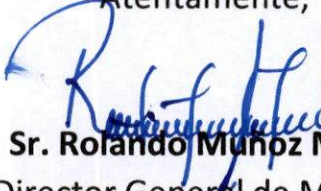
Asunto : Remisión de Informe de implementación del plan de mejora.

Distinguido señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, anexo remitimos el Informe de Implementación del Plan de Mejora de esta Dirección General de Minería a ejecutar en el año 2022, basado en el Plan de Acción de la Clima Organizacional.

Sin otro particular se despide de usted,

Atentamente,


Sr. Rolando Muñoz Mejía
Director General de Minería



RMM/PC/et

INFORME DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MEJORA

La Dirección General de Minería, basado en las actividades programadas en el Plan de Acción de Mejora del Clima Organizacional que fue remitido a este Ministerio de Administración Pública, detallamos el avance que ha presentado la institución, como cumplimiento al plan establecido:

-Calidad de Trabajo:

En el periodo establecido (enero – marzo 2023), se han reestructurado en algunas áreas la distribución y los mecanismos de trabajado de estos, gracias al ingreso de nuevo personal y la distribución de funciones, realizado por los supervisores de área.



Santo Domingo, D.N.
22 de mayo, 2023

007561

Señor:
Rolando Muñoz Mejía
Director General de Minería
Su Despacho

Distinguido Señor Muñoz Mejía:

Al saludarle cordialmente, damos respuesta a la comunicación No. DGM-1288 de fecha 15 de mayo del presente año, donde solicita no objeción para el ingreso del señor Cesar Reginardo Alboloda Medina, cedula de identidad y electoral No. 018-0042542-1, a desempeñar el cargo de Capataz, para la Dirección de Minería Artesanal, con salario mensual de veintidós mil quinientos pesos con 00/100 (RD\$22,500.00).

Después de analizadas las informaciones relativas a su solicitud, tenemos a bien informarle que este Ministerio no tiene objeción al ingreso del señor Alboloda Medina a nomina fija, a ocupar cargo categorizado de estatuto simplificado, el cual no requiere de concurso público para su ocupación. Con efectividad al mes de junio del presente año.

Es responsabilidad de ese organismo vetar que el candidato cumpla con el perfil del cargo, y los requisitos para el ingreso al sector público, establecidos en el art. 33 de la Ley No. 41-08 de Función Pública.

Es importante señalar que conforme a la Circular No. DGP-SAL-2022-00183, quedan restringidos los aumentos en el renglón de remuneraciones, por lo que la presente solicitud, no implica en modo alguno obligación para la Dirección General de Presupuestos (DIGEPRES), por lo que el organismo debe contar con la apropiación presupuestaria correspondiente.

Sin otro particular y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, le saludamos.

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCUJPDATR/FB/sata



Avenida 27 de Febrero 429 Es. Millón II Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 682 3204 MAP.000.00



Santo Domingo, D.N.
31 de agosto 2022.

014109

Señor:
Rolando Muñoz Mejía
Director General de Minería
Su Despacho.

Distinguido Director Muñoz Mejía:


Cortésmente nos dirigimos a usted, dando respuesta a la comunicación Núm. 2681-22 en fecha 25 de agosto del presente año, mediante la cual solicitan la no objeción de este Ministerio, para el ingreso a nomina fija y temporal de dos (2) personas, contenido en la comunicación remitida.

Después de la revisión de las informaciones recibidas, tenemos a bien informarle que este Ministerio no objeta el ingreso a nomina fija de la servidora solicitada, quien se desempeñara como Consejera, debido a que el cargo a ocupar no tiene vocación de carrera, y el salario esta dentro del rango establecido para el puesto. En ese mismo orden, no objetamos el ingreso en calidad de temporal de la servidora que se desempeñara como Contable, debido a que el cargo tiene vocación de carrera, y la vía para el ingreso es a través de concurso público, la vigencia del mismo será de seis (6) meses de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 de la Ley 41-08 de Función Pública. Durante este tiempo la institución deberá organizar el concurso público correspondiente, para cubrir la vacante. Recomendamos verificar que los candidatos cumplan con los requisitos mínimos exigidos para los cargos y de ingreso al servicio público establecidos en el Art. 33 de la referida Ley.

Cabe señalar, que la aprobación de esta solicitud, no entraña en modo alguno obligación para la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), por lo que el organismo debe contar previamente con la apropiación presupuestaria correspondiente.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad en los servicios, se despide.

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCUJPDATR/FB/sb
Ver cuadro con dos (2) persona



Avenida 27 de Febrero 429 Es. Millón II Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 682 3204 MAP.000.00

-Salarios:

De acuerdo con el presupuesto que maneja la Dirección General de Minería, en el mes de Abril del año 2023, se realizó un reajuste salarial a unos 33 servidores.



"AVANZAMOS PARA TI"

Santo Domingo, D.N.
13 de marzo, 2023

003605

Señor:
Rolando Muñoz Mejía
Director General de Minería
Su Despacho

Distinguido Señor Muñoz Mejía:

Al saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación No. DGM-0647 de fecha 10 de marzo del presente año, donde solicita no objeción para el interinato de la señora Evelyn Massiel Tineo de la Cruz, cédula de identidad y electoral No. 402-2151967-7, quien desempeña el cargo de Secretaria, con salario mensual de treinta y ocho mil pesos con 00/00 (RD\$38,000.00), a ocupar el cargo de Encargada de la Sección de Registro, Control y Nominas, con salario propuesto de cincuenta mil pesos con 00/00 (RD\$50,000.00).

Después de analizadas las informaciones relativas a su solicitud, tenemos a bien informarle que este Ministerio no tiene objeción al interinato solicitado, ya que la servidora cumple con el perfil del cargo, con el salario solicitado. Con efectividad al 01 de abril del presente año.

En otro orden, la servidora Tineo de la Cruz, percibirá el salario de la posición que ocupa en nómina fija, y como complemento de su salario doce mil pesos con 00/00 (RD\$12,000.00), conforme al art. 62 del Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal.

Es importante señalar que conforme a la Circular No. DGP-SAL-2022-00183, quedan restringidos los aumentos en el renglón de remuneraciones, por lo que, la presente solicitud, no implica en modo alguno obligación para la Dirección General de Presupuestos (DIGEPRES), por lo que el organismo debe contar con la apropiación presupuestaria correspondiente.



Avenida 27 de Febrero 419 El Millón II Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 682 3298 MAP.008.DD



"Avanzamos para ti"

16 de marzo de 2023

Señor
Rolando Muñoz Mejía
Director General de Minería
Su Despacho.

004126



Distinguido Sr. Muñoz Mejía:

Muy cortésmente, acusamos recibo de la comunicación No. DGM-0646, de fecha de 10 de marzo del presente año, en la cual solicita cambio de promoción a favor de la Sra. Claudia Yesenia Reyes Báez, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0554203-9, incorporada en el cargo, Encargada de la División de Contabilidad, para que, en lo sucesivo pase a desempeñar las funciones del cargo, Encargada del Departamento Financiero en esa Dirección. En ese orden, tenemos a bien expresar lo siguiente:

Este Ministerio tiene a bien aprobar la promoción de la Sra. Reyes Báez, en el cargo, Encargada del Departamento Financiero, con salario mensual de RD\$118,000.00. Lo anterior dando cumplimiento a lo instituido en el Art. 49 de la Ley No. 41-08 de Función Pública y sus Reglamentos de Aplicación, dispone que: "La promoción de los servidores públicos dentro de la carrera administrativa se fundamentará en el mérito personal y podrá efectuarse mediante el avance del funcionario dentro de un mismo cargo o su ascenso a un cargo distinto o superior."

Sin otro particular, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima.

Acentamento,


Carolina Torres
Viceministra de Función Pública



CT/SG/joamat

54-283176

DSC- Movilidad de servidores públicos (Promoción).

Avenida 27 de Febrero 419 El Millón II Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 682 3298 MAP.008.DD



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

MINERÍA

-Uso de la tecnología:

De enero 2023 a la fecha, el uso de la tecnología ha mejorado, gracias a la adquisición de nuevos equipos tecnológicos como computadoras, impresoras, teléfonos, entre otros, lo que ha permitido que el flujo laboral sea mas llevadero. Se informa al mismo tiempo que, aun estamos a la espera de otros equipos que facilitarían más el desarrollo laboral.

Factura

FITEK,SRL

Calle Armandó Oscar Pacheco 1B Urb. Fernandito Domingo, Rep. Dom. -566-5151 @offitek.com.do C: 101893931 17/2023

B1500005087, VALIDO HASTA: 31/12/2024



09:53a.m.

RNC 401037203

Cliente: 1.985 - DIRECCION GENERAL DE MINERIA
Dirección: EL HUACAL PISO 10; LEOPOLDO NAVARRO CERCA DE LA PC
Teléfono: 809-685-8191
Vendedor: AYDEE CASTILLO
Orden: 23-00037

Numero: 204968
Fecha: 03/07/2023
Termino: Crédito 30 Dias
Impresión: 03/07/2023
Página: Pagina 1 de 1

Table with columns: Código, Cantidad, Descripción, Precio, Desc., ITBIS, Total. Includes items like CPU DELL OPTIPLEX 3000 SFF, MONITOR DELL 24", UPS FORZA NT-751D, and IMPRESORA HP LASERJET M283.

RECIBIDO
FECHA 7/7/23 8:10 PM

RNC: 1-01-89393-1
Calle Domingo R.D.

Sub Total: RD\$ 230,205.91
ITBIS: RD\$ 41,437.07
Total General: RD\$ 271,642.98

Recibido Conforme

Autorizado por

El presente es un comprobante de entrega, no constituye un documento de pago de ninguna factura, ni cambiar su estado de cualquier otro carácter.

A Cobrar RD\$ 271,642.98

ORIGINAL CLIENTE, COPIA VENDEDOR

Conduce

OFFITEK,SRL

Calle Armandó Oscar Pacheco 1B Urb. Fernandito Domingo, Rep. Dom. Teléfono: 809-566-5151 Fax: 809-566-7678 RNC: 101893931 E-Mail: info@offitek.com.do



Cliente: DIRECCION GENERAL DE MINERIA
Dirección: EL HUACAL PISO 10; LEOPOLDO NAVARRO CERCA
Teléfono: 809-685-8191
Vendedor:

Conduce Numero: 29219
Fecha: 03/07/2023

Table with columns: Código, Descripción, UN, CANTIDAD. Includes items like CPU DELL OPTIPLEX 3000 SFF, MONITOR DELL 24", UPS FORZA NT-751D, and IMPRESORA HP LASERJET M283.

RECIBIDO
FECHA 7/7/23 8:10 PM
RNC: 1-01-89393-1
Calle Domingo R.D.

RECIBIDO
FECHA 7/7/23 8:10 PM

Transportista (Nombre y Cédula)

Recibido Conforme (Nombre y Cédula)

Certifico haber recibido en perfecta condiciones los artículos arriba indicados

*** No aceptamos reclamaciones por roturas pasadas las 24 horas ***



-Servicio Profesional de Carrera:

La Dirección General de Minería ha evaluado los cargos de Carrera Administrativa que serán promovidos, pero todavía no se cuenta con el presupuesto para poder realizar los concursos.

-Equidad y Género:

Basado en el Plan de Capacitación de la institución, se han capacitado de enero 2023 a la fecha en diferentes capacitaciones a 166 servidores (70 hombres y 96 mujeres), brindándole oportunidades a todos para que puedan crecer profesionalmente.



RT-02-PT-01A-001-2022
Edición 10

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código de Acción Formativa: 20230706564
 Código Contrato: 215803
 Nombre Acción Formativa: INGLÉS BÁSICO
 Horario: 08:00-18:00, 10:00-14:00
 Inicio Acción Formativa: 09/05/2023
 Término: 26/09/2023
 Institución / Empresa: DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Asesor/Supervisor: ARACELIS GONZÁLEZ MALDONADO
 Facilitador/a: MANOCELEX HERNÁNDEZ MEDRANO
 Total Horas Curso: 150
 Total Horas Reportadas:
 Período Asistencia: Desde _____ Hasta _____
 Módulo/Materia: _____

No.	PARTICIPANTES (Apellidos y Nombres)	Firmas de Asistencia Participantes									
		Fecha	Día	Fecha	Día	Fecha	Día	Fecha	Día	Fecha	Día
1	ALMONTE GARCIA FATIMA										
2	BATISTA GARCIA SELENA										
3	CORONA CRUZ MARIA ESTEFANY										
4	DE LA CRUZ DE LEON LUCILA MARIA										
5	DE LOS SANTOS MOREL ZAHIRA MARIE										
6	DIAZ PEREZ RAMON JOSE										
7	GARCIA PAREDES RICARDO DE JESUS										
8	HERNANDEZ BARRA DANIELSY DEL CARMEN										
9	LIANA GERMAN GENESIS										
10	MATEO HERRERA FERNANDO STEWARD										
11	MOLINA DEL ORBE MARIANELA										
12	MOQUETE PINA THEYDER MIGUEL										
13	OLEZO STERLING DALIA MARIA DE										
14	PERALTA SURNEL ELIS PATRICIA										
15	PEÑA CORPOPIAN VANESSA										
16	REGALADO BRENDO SOBRYDA ANTONIA										
17	RICHARDO E STANISLAO ROSAYRA G DEL SAGRADO C										
18	SANCHEZ LIRANZO VLADIMIR LENIN										
19	SOSA COLON KELVIN MIGUEL										
20	JULLOA DE JESUS LEURY										
21	VASQUEZ SANCHEZ JUAN ALBERTO										
22	VENTURA MEJIA NELLY										

Observaciones:
 Leyenda: A = Asistencia, A/E = Asistencia con excusa, T = Tardanza, PP = Presencia parcial, R = Retirado, DE = Deserto

Firma Facilitador(a)

Firma Responsable



Informe Trimestral de Ejecución del Plan de Capacitación

Moneda: DOP-FAC-003
 Tipo: Formulario
 Versión: 2
 Vigencia: 22/11/2019

Institución: Dirección General de Minería
 Fecha: Junio, 13 de abril de 2023
 Trimestre correspondiente: Enero - Marzo 2023

Capacitación Programada	Área Requirida	Condicionalidad: Compromisos a Assessor/a Facilitador/a	Capacitaciones Ejecutadas	Cantidad Participantes Género: Femenino	Cantidad Participantes Género: Masculino	Cantidad de Participantes	Costo Estimado por Participante	Costo Total
Inducción a la Administración Pública Nivel 2	Todas las áreas	Que los servidores puedan conocer los leyes, derechos y deberes, basados en la Ley 47-08 y el Reglamento 523-09	Inducción a la Administración Pública Nivel 2	15	0	15	\$200.00	\$3000.00
Diplomado de Inducción a la Administración Pública para los Miembros de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Complemento Normativo (CICG) y Códigos de Integridad (CI)	Todas las áreas	Para que los servidores puedan garantizar la integridad y la transparencia en el cumplimiento de sus funciones administrativas del sector público	Diplomado de Inducción a la Administración Pública para los Miembros de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Complemento Normativo (CICG) y Códigos de Integridad (CI)	0	0	0	\$250.00	\$0.00
								\$3000.00
TOTAL								\$3000.00

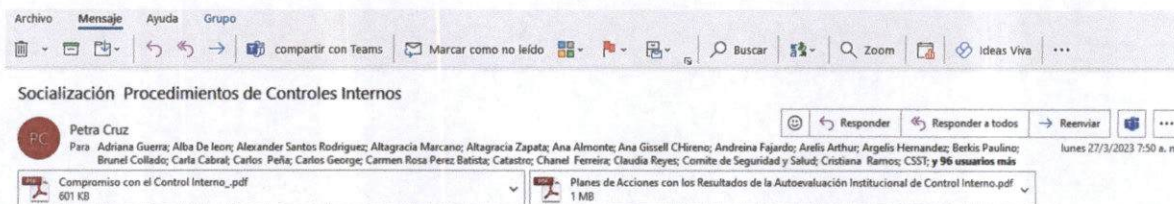
Responsable Tipo: de Recursos Humanos
 Firma y sello



-Mejora y Cambio:

Los departamentos de Planificación y Desarrollo y Recursos Humanos, en cumplimiento con las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), socializan las mejoras y cambios que se han presentado en la institución hasta la fecha.

Cabe destacar que, a medidas que transcurran los meses, lo que fue planificado desde enero a diciembre 2023, seguirá presentando mejoras, como cumplimiento al Plan de Acción de Mejora de Clima establecido en esta Dirección General de Minería.



Buen día,

A continuación, adjunto los siguientes procedimientos para dar cumplimiento con las Normas Básicas de control Interno (NOBACI).


1. Compromiso con el Control Interno.
2. Autoevaluación de los Controles Interno.

Saludos cordiales,

Departamento de Planificación y Desarrollo.



Petra Maria Cruz
Enc. del Dept. de Recursos Humanos
Ave. México, esq. Leopoldo Navarro
Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte, Piso 10.,
Gazcue, Santo Domingo, R.D.
Tel: (809) 685-8191 Ext.234
E-mail: petra.cruz@mineria.gob.do
<http://www.mineria.gob.do>


Rolando Muñoz Mejía
Director General de Minería



RMM/PC/et